

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Solicitud para realizar enlaces comerciales entre productores y consumidores finales (Ruedas de Negocios y otros enlaces).

Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Categoría de servicios: Servicios Dirección General de Economía Agropecuaria-DGEA

Nombre: Solicitud para realizar enlaces comerciales entre productores y consumidores finales (Ruedas de Negocios y otros enlaces).

Dirección: Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad

Horario: Lunes 07:30am - 03:30pm
Martes 07:30am - 03:30pm
Miércoles 07:30am - 03:30pm
Jueves 07:30am - 03:30pm
Viernes 07:30am - 03:30pm

Tiempo de respuesta: 30 días

Área responsable: Departamento de Acceso a Mercados

Encargado del servicio: El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.

Descripción: Acercamiento comercial entre productores que se encuentren en la capacidad de proveer productos en volúmenes y calidades requeridas por empresas comercializadoras, procesadoras y exportadoras a nivel nacional.

- Requisitos generales:**
1. Comunicarse con la División de Agronegocios por teléfono o correo electrónico, a fin de recibir el apoyo para ser parte de los programas de enlace comercial;
 2. Entregar toda la información solicitada por la División de Agronegocios para su evaluación;
 3. Esperar la notificación de Agronegocios sobre las oportunidades de enlace comerciales que existan con empresas que requieran sus productos;
 4. Los productores inscritos en los programas de enlace comercial, deberán participar en actividades previas de coordinación, inducción y preparación, para llevar a cabo las negociaciones, tales como ruedas de negocios, encuentros nacionales de productores, eventos de promoción y otros;
 5. Participar personalmente en los eventos, de acuerdo a calendarización;
 6. Los productores beneficiados deberán someterse a los mecanismos de monitoreo definidos por Agronegocios.

Costo: Sin costo

Observaciones: Teléfono y Extensión: (503) 2210-1981, (503)2210-1822 y (503) 2210-1890 correos: agronegocios@mag.gob.sv